REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No. 45-2003

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y cinco celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el Edificio Numar, el martes 16 de setiembre de 2003, a las 4:30 p.m.

Asisten: Lic. Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación quien preside, Dra. Sandra García, Licda. Gloria Paniagua Soto, Lic. Rubén Salas Salazar, Lic. Rubén Leandro Montero, Marvin Herrera Araya. y Lic. Guillermo Vargas Salazar, Propietarios, Msc. Reina Fonseca Ortega, MSc. Alejandrina Mata Segreda, suplentes y el Lic. Nelson Monge Céspedes, Secretario General.

Ausente con justificación: MBA. Edgar Carpio Solano

ARTICULO 1

1.- Reflexión

Don Marvin Herrera manifestó: En referencia a los actos cívicos recientes en conmemoración del 182 Aniversario de nuestra independencia, pienso que los comentarios han sido muy positivos por parte de los medios de comunicación. La mayoría siguió las directrices sobre decoro, vestimenta y entiendo que fueron muy pocos los que no siguieron las indicaciones. Me parece que fue muy importante porque ayuda a recobrar los valores cívicos propios de fechas tan importantes.

Manifestó don Manuel A. Bolaños: "En efecto, los medios fueron los que se encargaron de darle seguimiento al manual, no el Ministerio, y eso es muy interesante porque forman opinión, entendieron cual era el mensaje, me entusiasmó mucho la portada del Periódico La Nación, un colegio de telesecundaria de Poco Sol, descalzos con la bandera en la mano porque ni asta tienen y los instrumentos los hicieron con materiales de desecho. Estoy pidiendo todo un diagnóstico del problema de ellos para visitarlos personalmente, ojalá con ese mismo periodista, ellos hicieron su propia banda, los propios instrumentos y eso es una muestra más de civismo digno de reconocer.

ARTICULO 2

Aprobación del acta No. 44-2003

Análisis y discusión del Acta de las sesión Nº. 44-2003

Los señores Miembros del Consejo Superior de Educación analizan y discuten los contenidos del acta No. 44-2003 celebrada el 8 de setiembre de 2003.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo No. 01-45-03

- **Aprobar el acta de las sesión No. 44-2003 con las observaciones formuladas**

ARTICULO 3

Respuesta oficio IHG-ID 08-2003 renuncia de la señora Rocío Arias Soto al puesto de Directora del Instituto Parauniversitario GAIA y propuesta del señor Alexander Loynaz como nuevo Director.

Una vez analizada la documentación sobre la respuesta al oficio IHG-ID 08-2003 relacionada con la renuncia de la señora Rocío Arias Soto al puesto de Directora del Instituto Parauniversitario GAIA y se propone al señor Alexander Loynaz como nuevo Director.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo No. 02-45-03

- **Comunicar a la señora Rocío Arias Soto, Directora del Instituto Parauniversitaria GAIA, que de acuerdo con los archivos del Consejo Superior de Educación, ella es la Directora del Instituto Parauniversitario GAIA, por lo tanto la única renuncia que este Consejo puede aceptar es a la dirección de dicho instituto. En razón de lo anterior se le expresa que si acepta esta posición del Consejo Superior de Educación, se le dará trámite correspondiente a su renuncia, caso contrario su solicitud no se podrá tramitar.**

ARTICULO 4

Respuesta de la Asesoría Legal del Consejo Superior de Educación a solicitud de reconocimiento de estudios y experiencia planteado por la señora Zulema Gutiérrez.

Una vez analizada la documentación sobre respuesta a la señora Zulema Gutiérrez Rivera, quien solicita reconocimiento de estudios y experiencia, se acoge el dictamen de la Asesoría Legal de este Consejo que dice:

1.- No se adjunta dentro del expediente que maneja esta asesoría legal, ningún documento que demuestre que la señora Gutiérrez haya tramitado su solicitud ante el Departamento de Personal, Sección de Carrera Docente, oficina encargada de resolver dichas gestiones.

2.- Que de acuerdo al artículo 150 de la Ley de Carrera Docente: "El Consejo Superior de Educación podrá reconocer estudios y experiencia solo en los casos no comprendidos en este capítulo..."
No siendo la gestión de la señora Zulema uno de los casos de excepción señalados en el artículo antes mencionado por no existir resolución al respecto del Departamento de Carrera Docente.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo No. 03-45-03

- **Remitir a la señora Zulema Gutiérrez Rivera al Departamento de Personal, sección de Carrera Docente para que realice las gestiones pertinentes con respecto a la solicitud de reconocimiento de estudios y experiencia docente.**

ARTICULO 5

Oficio FOC.EC-380 de la Licda. Vilma Gamboa Bolaños, Gerente de Area, Contraloría General de la República. Asunto: Aprobación del presupuesto extraordinario No. 2- 2000 del Consejo Superior de Educación.

Se toma nota.

ARTICULO 6

Oficio REF.DE.171-2003 del MAT. Alvaro Román Morales, Decano del CUP, quien solicita elección del miembro representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago para el período 01 de octubre de 2003 al 30 de setiembre de 2006.

Una vez analizada dicha nota, el señor Ministro de Educación Pública procede a solicitar los postulantes a dicho puesto, presentándose como único candidato el señor Rubén Leandro Montero.

Se procede a dicha votación en forma secreta por cada uno de los señores Miembros del Consejo Superior de Educación y ausentándose del recinto el señor Leandro Montero.

De acuerdo al escrutinio sobre dicha votación, los resultados fueron:

Votos a favor	6
Votos en contra	0
Votos en blanco	0

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo No. 04-45-03

- **Nombrar al señor Rubén Leandro Montero, como representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago, del 1 de octubre del 2003 al 30 de setiembre de 2006.**

Una vez efectuada la votación el señor Rubén Leandro expresó al señor Ministro y a los compañeros el agradecimiento por la escogencia como representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago, manifestando que espera estarles informado periódicamente de los proyectos que el Colegio tiene, que por cierto es un excelente colegio universitario. Agradece profundamente el respaldo dado a su persona.

ARTICULO 7

Propuesta del Msc. Wilfrido Blanco, Viceministro Académico sobre Proyecto Aula Abierta.

Una vez analizado el oficio DVM 3202-03 de fecha 5 de setiembre del 2003, referente a la evaluación de los estudiantes del proyecto Aula Abierta .

El Consejo Superior de Educación acuerda :

Acuerdo No. 05-45-03

- **Devolver al señor Wilfrido Blanco el oficio DVM 3202-03, Mora, Viceministro Académico, indicándole que su propuesta respecto a la evaluación de estudiantes del Proyecto Aula Abierta y otros, debe ser resuelto por la instancia ministerial correspondiente.**

ARTICULO 8

Invitación Primer Taller Nacional de Metodologías para la Aplicación de los Ejes Transversales de Valores Eticos y Morales de la Asociación de Formadores en Valores (ASFOVA).

Se toma nota

ARTICULO 9

Solicitud de audiencia del Dr. Guillermo Molina y autorización para gestionar con el Embajador de los Estados Unidos graduado en la Universidad de Stanford, invitación para que el Consejo observe el funcionamiento de las Escuelas Sin Grado.

Una vez analizado el oficio de fecha 9 de setiembre del 2003 y suscrito por el Dr. Guillermo Molina Guzmán, con respecto a la solicitud de audiencia para exponer propuesta de escuela sin grado.

El Consejo Superior de Educación acuerda :

Acuerdo No. 06-45-03

1. **Agradecer el interés mostrado por el Dr. Molina y su preocupación por el mejoramiento de la Educación Costarricense.**

2. **Comunicarle que su propuesta ya ha sido conocida en diversas instancias académicas y se cuenta con criterios que permiten al Consejo Superior de Educación emitir un juicio al respecto.**

3. **Informar al Dr. Molina que la propuesta de "Escuelas Sin Grados", no es coherente con la política educativa vigente, por cuanto riñe con la normativa educativa nacional y no responde a los compromisos internacionales de calidad de la educación asumidos por el país.**

4. **En consecuencia, el Consejo Superior de Educación desestima el poner en práctica esta propuesta, la atención a su gentil audiencia no es pertinente.**

ARTICULO 10

Respuesta de la Asesoría Legal del Consejo Superior de Educación a denuncia planteados por el señor José A. Quesada Cordero y la señora Ana Griselda Bejarano Delgado en contra del señor Mario Umaña Di Palma.

Una vez analizada la documentación de la Asesoría Legal del Consejo Superior de Educación sobre denuncia planteada por los señores José A. Quesada Cordero, Rodolfo Acuña y Ana Griselda Bejarano.

El Consejo Superior de Educación acuerda :

Acuerdo No. 07-45-03

- **Comunicar a los señores Rodolfo Acuña Calderón, José A. Quesada Cordero y Ana Griselda Bejarano Delgado, que se acoge el criterio de la Asesoría Legal del Consejo Superior de Educación por lo que no le corresponde al Consejo Superior de Educación prejuzgar sobre la legalidad o ilegalidad del nombramiento en propiedad del denunciado. Corresponde a los señores denunciantes interponer la denuncia que considere pertinente ante el señor Decano del Colegio Universitario de Cartago, quien dará por agotada la vía administrativa.**

ARTICULO 11

Asuntos varios

1.- Don Rubén Leandro Se refirió a una publicación en un periódico de circulación nacional relacionado con el del Programa de Nuevas Oportunidades.

El señor Ministro manifestó: "Mónica Rivero que es la encargada del Programa, me indicó que todo lo contrario a lo que se denuncia esta apegado a la política del Consejo Superior de Educación y que en un momento no se siguieron y se hace remisión al acuerdo del Consejo.

Manifestó don Guillermo Vargas: "Lo único que observo en el artículo publicado y que un dirigente gremial señala como un asunto preocupante, es que la normativa establece que un estudiante no puede salir de la educación regular institucionalizada y, en forma inmediata ingresar al Programa de Nuevas Oportunidades, pues ello podría fomentar negativamente la deserción. Por eso se les establece que tienen que haber estado fuera del sistema regular por lo menos un año, ya que si no se aplican ciertas restricciones, se podría facilitar el traslado de estudiantes y dejar vacíos los colegios.

2.- Doña Gloría Paniagua: "Manifestar la complacencia, sobre la firma del Convenio entre el Ministerio de Justicia-MEP-DNI en cuanto a la prevención y protección de la niñez en las instituciones educativas, es un programa muy importante y quedó pendiente conocer el fondo del convenio.

Manifestó el señor Ministro que el no estuvo presente, pero que lo importante es que están encarando este tema en forma más integral. Según el Convenio de la Niñez en el artículo 60, el Ministerio debe tener una oficina y lo que se hizo fue la creación vía decreto de la Oficina de la Niñez y la Adolescencia, particularmente con un carácter de vigilante para la niñez.

3.- Doña Alejandrina Mata se refirió a un acuerdo que se había tomado en este Consejo sobre el plan piloto de tres instituciones educativas que imparten francés, propongo que se integre a este equipo de investigación los funcionarios del Departamento de Investigación Educativa del Ministerio de Educación Pública.

Manifestó doña Alejandrina Mata "El otro punto es que en la UCR con los examenes de admisión y la nota de presentación que llevan de los colegios hemos encontrado una gran duda de una institución privada que se llama Angel High Scholl , solicitarle al señor Ministro, nos informe sobre una denuncia planteada ante el Ministerio de Educación, tenemos dudas sobre la confiabilidad de la información que nos han dado.

3.- Don Marvin Herrera manifestó: "Como ahora la Contraloría General de la República está auditando, me parece importante que la Secretaría del Consejo Superior de Educación prepare un informe o un cuadro con el control de acuerdos. Es recomendable ese control cada tres meses.

4.- Doña Sandra García manifestó que es importante que el próximo lunes se incluya en la agenda la revisión y aprobación del Plan Operativo del Consejo Superior de Educación por cuanto hay que presentarlo a la Contraloría antes del 30 de setiembre. Ya está listo y se les va a entregar una copia a cada uno para que le den una revisada, ya esta corregido, cualquier observación que le puedan hacer preferiblemente antes del lunes 22 de setiembre para poder aprobarlo ese día.

5.- El señor Rubén Salas se refirió a la inauguración del Colegio Ambientalista Alejandro Quesada de Turrialba, y consulta sobre la aprobación por parte de el Consejo Superior de Educación, además solicita don Rubén se investigue lo relacionado al plan piloto italo-costarricense que funciona en la zona Sur, quienes aparentemente trabajan con un currículo no autorizado por este Consejo.

Al respecto el señor Ministro de Educación indicó que se estará investigando la situación de dicho colegio y que traerá una respuesta en la próxima sesión.

6.- El Licenciado Guillermo Vargas expuso la importancia de que este Consejo Superior de Educación conozca el funcionamiento del SINAES (Sistema Nacionales de Acreditación de la Enseñanza Superior). Sobre el tema se concede un espacio en la sesión del lunes 22 de setiembre al Presidente de dicho órgano para que exponga a este Consejo el funcionamiento y alcances del SINAES.

7.- Don Rubén Leandro manifiesta la importancia que para el país conlleva la creación del Premio José María Zeledón creado por el MEP, en el cual se realiza un reconocimiento público el 14 de setiembre de cada año a los alumnos ganadores del concurso de pintura..

DICTAMEN DE LAS COMISIONES

Comisión de Leyes y Reglamentos

1.- Informe No. 22-2003

La Comisión de Leyes y Reglamentos propone al Consejo Superior de Educación la equiparación de estudios a las siguientes personas:

No. Exp	Nombre	Título reconocido	País extiende título
0531	Mavis Morales De León	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
0651	Fermín Carrasco Soriano	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
0652	Ibrahim Samandar	Bachillerato en Enseñanza Media	Curazao
0654	Nacy M. Guido	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0656	Isabel C. Yagua Velásquez	Bachillerato en Enseñanza Media	Aruba
0657	Gerardo Fonseca González	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0658	Andrés Cobas Giglio	Bachillerato en Enseñanza Media	Uruguay
0659	Beatriz Escudero Valencia	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0661	Salomón Gianni Hayón Zafrani	Bachillerato en Enseñanza Media	Venezuela
0663	Luis A. Reyes Rivera	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0665	Hugo Tovar Sifontes	Bachillerato en Enseñanza Media	Guatemala
0666	Luisa Benavides Ortiz	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0667	Nieves González Laguna	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0669	Viviana García Castro	Bachillerato en Enseñanza Media	Guatemala
0670	Edgardo Argeñal Vallejos	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua

0671	Néstor Martire	Bachillerato en Enseñanza Media	Argentina
0676	Francisca Meza	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0688	Vanesa Armuelles Batista	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
0715	Jedidías Garrido Ruiz	Bachillerato en Enseñanza Media	Honduras
0716	Dense Flores Morera	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0717	Sebastián Rendón Ríos	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0718	Robin Redón Ríos	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0719	Irving Broce Salazar	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
0720	Johniel Jolly Beitia	Bachillerato en Enseñanza Media	Honduras
0721	Ramón Montás Alfaro	Bachillerato en Enseñanza Media	Rep. Dominicana
0722	Ana C. Gonzpalez Azqueta	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0724	Jessica Pineda Guzmán	Bachillerato en Enseñanza Media	Honduras
0727	Violeta Suárez Castillo	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0728	César Irigoín Edquén	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
0739	Iván A. Herrera Chavés	Bachillerato en Enseñanza Media	Chile
0740	Dayanna Córdoba Soto	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
0742	Jorge A. Ortiz Kirkwood	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
0743	Teresa Alemán Rodríguez	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0744	José M. Campos Carrasco	Bachillerato en Enseñanza Media	Uruguay
0745	Adelina Bejarano Arias	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0749	Jean Sebastien Souriac	Bachillerato en Enseñanza Media	Haití
0770	Sugeily G. Montenegro Serranc	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
0805	Gladis G. Pérez Gómez	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá

Acuerdo No. 10-45-03

- **Denegar la solicitud planteada por los Asesores Regionales de Estudios Sociales para incrementar el número de lecciones de Educación Cívica en la Educación Diversificada de los Colegios Técnicos.**

- **Denegar la solicitud de flexibilización de la evaluación en esta materia en los colegios técnicos en aras de mantener coherencia en la certificación de los aprendizajes de los estudiantes costarricenses.**

2.- Queja por la semestralización en el Liceo UNESCO y la condición de Colegio Modelo de esta Institución.

Una vez analizada la documentación sobre la queja interpuesta por la señora Hernández sobre semestralización en el Liceo UNESCO.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo No. 11-45-03

- **Por tratarse de una situación eminentemente administrativa del Ministerio, solicitarle una respuesta al Director del Liceo UNESCO sobre la carta suscrita por Andrina Hernández Chaves de fecha 29 de agosto de 2003.**

- **Trasladar la carta suscrita por la señora Hernández a la División Curricular del Ministerio de Educación Pública, para que se realice una investigación sobre la condición del Liceo UNESCO y, además, se considere dentro de lo normado en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes esa institución.**

3.- Aprobación de los programas de estudio de Inglés con énfasis en la conversación para los niveles 7°, 8° y 9°, para el área técnica de Colegios Técnicos Profesionales y de los Colegios Académicos de Orientación Tecnológica.

Una vez analizada la documentación sobre la aprobación de los programas de estudio de Inglés con énfasis en la conversación para los niveles 7°, 8° y 9°, para el área técnica de Colegios Técnicos Profesionales y de los Colegios Académicos de Orientación Tecnológica.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo No. 12-45-03

- **Aprobar los programas de estudio de Inglés con énfasis en la conversación para los niveles 7°, 8° y 9°, para el área técnica de Colegios Técnicos Profesionales y de los Colegios Académicos de Orientación Tecnológica.**

4.- Aprobación de los programas de Inglés para la conversación en las especialidades de Turismo para 10, 11 y 12 de la Educación Técnica Profesional, área comercial y servicios de la Educación Diversificada.

Una vez analizada la documentación sobre la aprobación de los programas de estudio de Inglés con énfasis en la conversación en las especialidades de Turismo para 10, 11 y 12 de la Educación Técnica Profesional, área comercial y servicios de la Educación Diversificada.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo No. 13-45-03

- **Aprobar los programas de estudio de Inglés con énfasis en la conversación en las especialidades de Turismo para 10, 11 y 12 de la Educación Técnica Profesional, área comercial y servicios de la Educación Diversificada.**

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta No. 45-2003 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 16 de agosto de 2003, a las 4.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 46 del 22 de setiembre de 2003.

MANUEL A. BOLAÑOS SALAS
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

NELSON MONGE CESPEDES
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0531

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

152

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en Panamá, por Mavis Mabel Morales De León

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 17 de julio del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Ciencias, otorgado por el Instituto Adventista Panameño, extendido por el Ministerio de Educación, dado en Concepción el 122 de diciembre de 2000, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Panamá, por Mavis Mabel Morales De León, a un Bachiller en Educación Media.

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
APROBADO: Acta 45-03
16 de 9 2003
FIRMA

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0531

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Panamá, por Mavis Mabel Morales De León

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Mavis Mabel Morales De León., que consta en el expediente N°. 0531

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Panamá, por Mavis Mabel Morales De León a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0688

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

758

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en Panamá, por Vanessa Armuelles Batista

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 24 de julio del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Ciencias, otorgado por el Instituto Urrucá, extendido por el Ministerio de Educación, dado en Santiago el 20 de diciembre de 2002, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Panamá, por Vanessa Armuelles Batista, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0688

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Panamá, por Vanessa Armuelles Batista

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Vanessa Armuelles Batista que consta en el expediente N°. 0688

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Panamá, por Vanessa Armuelles Batista, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0770

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

759

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Comercio con especialidad en Contabilidad, obtenido en Panamá, por Sugeily G. Montenegro Serrano

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 14 de julio del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Comercio con especialidad en Contabilidad, otorgado por la Escuela Secundaria de Aserrío, dado en Aserrío el 21 de diciembre de 2001, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Comercio con especialidad en Contabilidad, obtenido en la República de Panamá, por Sugeily G. Montenegro Serrano, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0770

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Comercio con especialidad en Contabilidad, obtenido en la República de Panamá, por Sugeily G. Montenegro Serrano

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Sugeily G. Montenegro Serrano, que consta en el expediente N°. 0770

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller en Comercio con especialidad en Contabilidad, obtenido en la República de Panamá, por Sugeily G. Montenegro Serrano, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0805

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

760

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en Panamá, por Gladys Graciela Pérez Gómez

FECHA: 09 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 05 de agosto del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Ciencias, otorgado por el Instituto Urraca, extendido por el Ministerio de Educación, dado en diciembre de 1987, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Panamá, por Gladys Graciela Pérez Gómez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0805

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Panamá, por Gladys Graciela Pérez Gómez

FECHA: 09 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Gladys Graciela Pérez Gómez., que consta en el expediente N°. 0805

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Panamá, por Gladys Graciela Pérez Gómez, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0742

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

761

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en Panamá, por Jorge Alberto Ortiz Kirkwood

FECHA: 10 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 12 de agosto del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Ciencias y Letras, otorgado por el Colegio San Agustín , extendido por el Ministerio de Educación, dado en David el 20 de diciembre de 2002, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Panamá, por Jorge Alberto Ortiz Kirkwood, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0742

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Panamá, por Jorge Alberto Ortiz Kirkwood

FECHA: de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Jorge Alberto Ortiz Kirkwood, que consta en el expediente N°. 0742

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias en Letras, obtenido en la República de Panamá, por Jorge Alberto Ortiz Kirkwood , a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0719

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

762

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en Panamá, por Irving Broce Salazar

FECHA: 09 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 04 de agosto del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Ciencias y Letras, otorgado por el colegio "De la Salle", extendido por el Ministerio de Educación, dado en Panamá en diciembre de 2001, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias y Letras obtenido en la República de Panamá, por Irving Broce Salazar, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0719

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Panamá, por Irving Broce Salazar

FECHA: 09 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Irving Broce Salazar., que consta en el expediente N°. 0719

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Panamá, por Irving Broce Salazar, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0651

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

763

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Comercio con especialidad en Contabilidad, obtenido en Panamá, por Fermín Carrasco Soriano

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 14 de julio del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Comercio con especialidad en Contabilidad, otorgado por el Instituto Comercial Panamá, extendido por el Ministerio de Educación, dado el 06 de enero de 1987, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Comercio con especialidad en Contabilidad, obtenido en la República de Panamá, por Fermín Carrasco Soriano, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0651

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Comercio con especialidad en Contabilidad, obtenido en la República de Panamá, por Fermín Carrasco Soriano

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Fermín Carrasco Soriano, que consta en el expediente N°. 0651

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Comercio con especialidad en Contabilidad, obtenido en la República de Panamá, por Fermín Carrasco Soriano, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0663

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

764

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Luis Alberto Reyes Rivera

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 16 de julio del 2003, a saber:

1-Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, extendido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, dado en Rivas el 15 de marzo de 2000, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Luis Alberto Reyes Rivera, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0663

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Luis Alberto Reyes Rivera

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Luis Alberto Reyes Rivera que consta en el expediente N°. 0663

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Luis Alberto Reyes Rivera, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0670

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

765

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato obtenido en la República de Nicaragua, por Edgardo Argeñal Vallejos

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 18 de julio del 2003, a saber:

1-Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato, Ministerio de Educación, dado el 29 de noviembre de 1979, debidamente legalizado.

2-Constancia de la Agregada Consular del Consulado General de Nicaragua en Costa Rica, que externa que la Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato, otorgado por el Ministerio de Educación en Nicaragua corresponde al Título de Bachiller en Ciencias y Letras.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato, obtenido en la República de Nicaragua, por Edgardo Argeñal Vallejos, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0670

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo de Bachillerato obtenido en la República de Nicaragua, por Edgardo Argeñal Vallejos

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Edgardo Argeñal Vallejos, que consta en el expediente N°. 0670

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato, obtenido en la República de Nicaragua, por Edgardo Argeñal Vallejos, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0654

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

766

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Nancy Maria Guido

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 14 de julio del 2003, a saber:

1-Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, extendido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dado en Managua el 05 de noviembre de 2002, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Nancy Maria Guido, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0654

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Nancy Maria Guido

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Nancy Maria Guido, que consta en el expediente N°. 0654

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Nancy Maria Guido, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0666

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

767

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato obtenido en la República de Nicaragua, por Luisa Benavides Ortiz

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 18 de julio del 2003, a saber:

1-Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato, Ministerio de Educación, dado en Managua el 21 de agosto de 1984, debidamente legalizado.

2-Constancia de la Agregada Consular del Consulado General de Nicaragua en Costa Rica, que externa que la Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato, otorgado por el Ministerio de Educación en Nicaragua corresponde al Título de Bachiller en Ciencias y Letras.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato, obtenido en la República de Nicaragua, por Luisa Benavides Ortiz, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0666

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo de Bachillerato obtenido en la República de Nicaragua, por Luisa Benavides Ortiz

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Luisa Benavides Ortiz, que consta en el expediente N°. 0666

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato, obtenido en la República de Nicaragua, por Luisa Benavides Ortiz, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0667

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

768

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Nieves Gonzalez Laguna

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 18 de julio del 2003, a saber:

1-Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, extendido por el Ministerio de Educación, dado en la Trinidad el 11 de diciembre de 1995, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Nieves Gonzalez Laguna, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0667

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Nieves Gonzalez Laguna

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Nieves Gonzalez Laguna, que consta en el expediente N°. 0667

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Nieves Gonzalez Laguna, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0676

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

769

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Francisca Irene Meza

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 21 de julio del 2003, a saber:

1-Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, Ministerio de Educación, dado en León el 14 de enero de 1994, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Francisca Irene Meza, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0676

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Francisca Irene Meza

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Francisca Irene Meza, que consta en el expediente N°. 0676

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Francisca Irene Meza, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0722

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

770

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicargua, por Ana Cristina González Azqueta

FECHA: 09 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 05 de agosto del 2003, a saber:

1-Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, otorgado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Dado en Managua el 25 de junio de 2001, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Ana Cristina González Azqueta, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0722

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Ana Cristina González Azqueta

FECHA: 09 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Ana Cristina González Azqueta, que consta en el expediente N°. 0722

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Ana Cristina González Azqueta, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0727

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

771

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Violeta Suárez Castillo

FECHA: 10 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 05 de agosto del 2003, a saber:

1-Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, otorgado por el Ministerio de Educación. Dado en Rivas el 15 de diciembre de 1995, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Violeta Suárez Castillo, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0727

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Violeta Suárez Castillo

FECHA: 10 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Violeta Suárez Castillo, que consta en el expediente N°. 0727

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Violeta Suárez Castillo, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0743

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

772

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Teresa del Carmen Alemán Rodríguez

FECHA: 10 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 12 de agosto del 2003, a saber:

1-Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, otorgado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Dado en Rivas el 28 de febrero de 2001, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Teresa del Carmen Alemán Rodríguez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0743

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Teresa del Carmen Alemán Rodríguez

FECHA: 10 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Teresa del Carmen Alemán Rodríguez, que consta en el expediente N°. 0743

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Teresa del Carmen Alemán Rodríguez, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0745

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

773

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato obtenido en la República de Nicaragua, por Adelina Bejarano Arias

FECHA: 10 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 12 de agosto del 2003, a saber:

1-Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato, Ministerio de Educación, dado en Managua, debidamente legalizado.

2-Constancia de la Agregada Consular del Consulado General de Nicaragua en Costa Rica, que externa que la Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato, otorgado por el Ministerio de Educación en Nicaragua corresponde al Título de Bachiller en Ciencias y Letras.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato, obtenido en la República de Nicaragua, por Adelina Bejarano Arias, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0745

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo de Bachillerato obtenido en la República de Nicaragua, por Adelina Bejarano Arias

FECHA: 10 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Adelina Bejarano Arias, que consta en el expediente N°. 0745

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato, obtenido en la República de Nicaragua, por Adelina Bejarano Arias, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0659

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

774

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Beatriz Escudero Valencia

FECHE: 02 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 15 de julio de 2003. a saber:

1-Título de Bachiller Académico, otorgado por el Instituto Nocturno de Bachillerato de Medellín, debidamente autorizado, dado en Medellín el 04 de noviembre de 1992, debidamente legalizado.

2-Carné de Refugiado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachillerato, obtenido en la República de Colombia, por Beatriz Escudero Valencia, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0659

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Beatriz Escudero Valencia

FECHA: 02 de setiembre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada Beatriz Escudero Valencia, que consta en el expediente N°. 0659

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Beatriz Escudero Valencia, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0718

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

775

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Robin Julian Rendón Ríos

FECHE: 09 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 01 de agosto de 2003. a saber:

1-Título de Bachiller Académico, otorgado por el Instituto Departamental de Enseñanza Media Federico Ozanam, autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, dado en Medellín el 05 de diciembre de 1992, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Robin Julian Rendón Ríos, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0718

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Robin Julian Rendón Ríos

FECHA: 09 de setiembre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Robin Julian Rendón Ríos, que consta en el expediente Nº. 0718

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Robin Julian Rendón Ríos, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0717

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

776

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Sebastián Rendón Ríos

FECHE: 09 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 01 de agosto de 2003. a saber:

1-Título de Bachiller Académico, otorgado por el Colegio Franciscano Fray Rafael de la Serna, autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquía, dado en Medellín el 30 de noviembre de 2002, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Sebastián Rendón Ríos, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0717

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Sebastián Rendón Ríos

FECHA: 09 de setiembre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Sebastián Rendón Ríos, que consta en el expediente N°. 0717

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Sebastián Rendón Ríos, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edifido Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0720

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

777

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Honduras, por Johniel Jolly Beitia

FECHA: 09 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 04 de agosto del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Ciencias y Letras, otorgado por el Instituto Fermann Gmeiner, Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, dado en Ceiba Atlantida, el 30 de noviembre de 2002, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Honduras, por Johniel Jolly Beitia, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0720

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Honduras, por Johniel Jolly Beitia

FECHA: 09 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Johniel Jolly Beitia, que consta en el expediente N°. 0720

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Honduras, por Johniel Jolly Beitia, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0715

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

178

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Honduras, por Jedidías Garrido Ruiz

FECHA: 09 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 01 de agosto del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Ciencias y Letras, otorgado por el Instituto Genaro Muñoz Fernández, Secretaría de Educación, dado en Comayagua, el 05 de diciembre de 2000, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Honduras, por Jedidías Garrido Ruiz, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0715

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Honduras, por Jedidías Garrido Ruiz

FECHA: 09 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Jedidías Garrido Ruiz, que consta en el expediente N°. 0715

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Honduras, por Jedidías Garrido Ruiz, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0724

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

279

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Honduras, por Jessica Pineda Guzmán

FECHA: 10 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 05 de agosto del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Ciencias y Letras, otorgado por el Instituto Bilingüe el buen Pastor, aprobado por la Secretaría de Educación, dado en San Pedro Zula, el 10 de octubre de 2002, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Honduras, por Jessica Pineda Guzmán, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0724

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Honduras, por Jëssica Pineda Guzmán

FECHA: 10 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Jessica Pineda Guzmán, que consta en el expediente N°. 0744

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Honduras, por Jessica Pineda Guzmán, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0669

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

780

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Guatemala, por Viviana Vanesa Garcia Castro

FECHA: 02 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 18 de julio del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Ciencias y Letras, otorgado por la Dirección del Colegio Italiano de Guatemala, autorizado por el Ministerio de Educación, dado en Guatemala el 30 de noviembre de 2002, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Guatemala, por Viviana Vanesa Garcia Castro, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edifido Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0669

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras Por Madurez, obtenido en la República de Guatemala, por Viviana Vanesa Garcia Castro

FECHA: 02 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Viviana Vanesa Garcia Castro, que consta en el expediente N°. 0669

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller en Ciencias y Letras , obtenido en la República de Guatemala, por Viviana Vanesa Garcia Castro, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0665

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

781

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Computación con Orientación Comercial, obtenido en la República de Guatemala, por Hugo Roberto Tobar Sifontes

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 17 de julio del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Computación con Orientación Comercial, otorgado por el Colegio Pre-Universitjario Católico de Guatemala, Ministerio de Educación, dado en Guatemala el 10 de enero de 1997, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller en Computación con Orientación Comercial, obtenido en la República de Guatemala, por Hugo Roberto Tobar Sifontes, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0665

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Computación con Orientación Comercial, obtenido en la República de Guatemala, por Hugo Roberto Tobar Sifontes

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Hugo Roberto Tobar Sifontes, que consta en el expediente N°. 0665

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Computación con Orientación Comercial, obtenido en la República de Guatemala, por Hugo Roberto Tobar Sifontes, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98

Fax: 255-21-15

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0657

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

782

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School , obtenidos en los Estados Unidos, por Gerardo Fonseca González

FECHA: 02 de setiembre de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 17 de julio del 2003, a saber:

1- Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, otorgado por la unta de Educación del Estado de Carolina del Sur, debidamente legalizado.

2-Certificado de la señora Celia María Chaves, Asesora Educacional del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, externa que cursó y aprobó la Educación Secundaria en una institución reconocida y por lo tanto lo faculta para ingresar a estudios superiores.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Gerardo Fonseca González, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0657

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios, High School, obtenidos en los Estados Unidos por Gerardo Fonseca González

FECHA: 02 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Gerardo Fonseca González, que consta en el expediente N°. 0657

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Gerardo Fonseca González, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0716

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

783

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School , obtenidos en los Estados Unidos, por Dense Flores Morera

FECHA: 10 de setiembre de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 10 de agosto del 2003, a saber:

1-Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, otorgado por la junta de educación del Estado de Florida, debidamente legalizado.

2-Certificado de la señora Celia María Chaves, Asesora Educacional del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, externa que Dense Flores Morera, obtuvo el diploma de Educación Secundaria mediante el examen de GED, emitido por una institución educativa debidamente reconocida que lo faculta para ingresar a estudios superiores.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Dense Flores Morera, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0716

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios, High School, obtenidos en los Estados Unidos por Dense Flores Morera

FECHA: 10 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Dense Flores Morera, que consta en el expediente N°. 0716

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Dense Flores Morera, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0658

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

784

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Bachillerato , obtenido en la República de Uruguay por Andres Cobas Giglio

FECHA: 02 de setiembre de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 15 de julio de 2003, a saber:

1-Legajo estudiantil de Cobas Giglio Andrés, Consejo de Educación Secundaria República Oriental de Uruguay, con asignaturas.

2-Certificación de la jefatura del Departamento de Documentación Estudiantil de Educación Secundaria, externa que Andres Cobas Giglio, cursó estudios del 2° ciclo de Bachillerato orientación Científica.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachillerato, obtenidos en la República de Uruguay , por Andres Cobas Giglio, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0658

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Bachillerato, obtenidos en la República de Uruguay por Andres Cobas Giglio

FECHA: 02 de setiembre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Andres Cobas Giglio, que consta en el expediente N°. 0658

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bschillerato, obtenidos en la República de Uruguay, por Andres Cobas Giglio, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0744

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

785

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Bachiller Técnico en Electrónica, obtenidos en la República de Uruguay por José María Campos Carrasco

FECHA: 10 de setiembre de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 12 de agosto de 2003, a saber:

1-Bachiller Técnico en Electrónica Administración Nacional de la Educación Pública Consejo de Educación Técnico Profesional Universidad del Trabajo del Uruguay. Dado en Montevideo el 08 de abril de 1999, debidamente legalizado

2-Certificación aclaratoria de la Embajada de Uruguay en Costa Rica, externa que el Bachiller Técnico en Electrónica, equivale al bachiller en Enseñanza Media.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller Técnico en Electrónica, obtenidos en la República de Uruguay , por José María Campos Carrasco, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0744

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Bachiller Técnico en Electrónica, obtenidos en la República de Uruguay por José María Campos Carrasco

FECHA: 02 de setiembre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por José María Campos Carrasco, que consta en el expediente N°. 0744

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller Técnico en Electrónica, obtenidos en la República de Uruguay, por José María Campos Carrasco, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0728

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

786

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Adultos, obtenidos en la República de Perú, por César Eliseo Irigoín Edquén

FECHA: 10 de setiembre de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 05 de agosto de 2003, a saber:

1-Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Adultos, extendido por el Ministerio de Educación, con los cinco años de estudios aprobados entre 1986 y 1990, debidamente legalizado.

2-Certificación del Segundo Secretario Consular de la Embajada de Perú en Costa Rica, externa que los cinco años de estudio de la Educación Secundaria de Adultos, lo faculta para ingresar a la universidad.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Adultos, obtenido en la República de Perú, por César Eliseo Irigoín Edquén, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0728

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Adultos, obtenidos en la República de Perú, por César Eliseo Irigoín Edquén

FECHA: 10 de setiembre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por César Eliseo Irigoín Edquén, que consta en el expediente N°. 0728

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Adultos, obtenido en la República de Perú, por César Eliseo Irigoín Edquén, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0740

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

787

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Menores, obtenidos en la República de Perú, por Dayanna Cordoba Soto

FECHA: 10 de setiembre de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 11 de agosto de 2003, a saber:

1-Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Menores, Extendido por el Ministerio de Educación con los cinco años de estudios aprobados, debidamente legalizado.

2-Certificación del Segundo Secretario Consular de la Embajada de Perú en Costa Rica, externa que los cinco años de estudio de la Educación Secundaria de Menores, lo faculta para ingresar a la universidad.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Menores, obtenido en la República de Perú, por Dayanna Cordoba Soto, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0740

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios e Menores, obtenidos en la República de Perú, por Dayanna Cordoba Soto

FECHA: 10 de setiembre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Dayanna Cordoba Soto, que consta en el expediente N°. 0740

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios de Menores, obtenido en la República de Perú, por Dayanna Cordoba Soto, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0739

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

788

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento de la Licencia de Educación Media, obtenido en la República de Chile, por Iván Alejandro Herrera Chávez

FECHA: 10 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 11 de agosto del 2003, a saber:

1-Licencia de Educación Media, para aprobar el 4° año de la Educación Media en el Colegio Santa Cruz de Temuco, Secretaría Regional Ministerial de Educación, dado en Temuco el 06 de enero de 2000, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar la Licencia de Educación Media, obtenido en la República de Chile, por Iván Alejandro Herrera Chávez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0749

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

789

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento de Estudios Secundarios, obtenido en la República de Haití, por Jean Sebastien Souriac

FECHA: 09 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 13 de agosto del 2003, a saber:

1-Certificado de Fin de Estudios Secundarios Clásicos, Dirección Nacional de Exámenes , Dirección General de la Educación Nacional. Dado en Puerto Príncipe el 06 de setiembre de 1994, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar los Estudios Secundarios, obtenido en la República de Haití, por Jean Sebastien Souriac, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0749

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Estudios Secundarios, obtenido en la República de Haití, por Jean Sebastien Souriac

FECHA: 09 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Jean Sebastien Souriac, que consta en el expediente N°. 0749

SE RECOMIENDA:

Equiparar los Estudios Secundarios, obtenido en la República de Haití, por Jean Sebastien Souriac, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0721

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Certificado de Bachillerato, mención Técnico en Electrónica Digital, obtenido en la República Dominicana, por Ramón Alfredo Montás Alfaro

790

FECHA: 10 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 05 de agosto del 2003, a saber:

1-Certificación de Bachillerato, mención Técnico en Electrónica Digital, otorgado por el, el Instituto Politécnico Loyola Educación Media Modalidad Técnico Profesional, secretaría de Educación, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Certificado de Bachillerato, mención Técnico en Electrónica Digital, obtenido en la República Dominicana, por Ramón Alfredo Montás Alfaro, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0721

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Certificado de Bachillerato, mención Técnico en Electrónica Digital, obtenido en la República Dominicana, por Ramón Alfredo Montás Alfaro

FECHA: 10 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Ramón Alfredo Montás Alfaro, que consta en el expediente N°. 0721

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Certificado de Bachillerato, mención Técnico en Electrónica Digital, obtenido en la República Dominicana, por Ramón Alfredo Montás Alfaro, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98

Fax: 255-21-15

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0652

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

791

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Enseñanza General Secundaria, obtenido en la República de Curazao, por Ibrahim Samandar

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 14 de julio del 2003, a saber:

1-Diploma de Enseñanza General Secundaria, ha realizado con buen éxito el examen final conforme al perfil Ciencias Naturales, que se realizó de acuerdo con los preceptos, dado por y en virtud del art. 32 de la Ordenanza Nacional de la Enseñanza Secundaria. Dado en Curazao el 26 de junio de 2003, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Enseñanza General Secundaria, obtenido en la República de Curazao, por Ibrahim Samandar, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0652

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Enseñanza General Secundaria, obtenido en la República de Curazao, por Ibrahim Samandar

FECHA: 04 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Ibrahim Samandar, que consta en el expediente N°. 0652

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Enseñanza General Secundaria, obtenido en la República de Curazao, por Ibrahim Samandar, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0656

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

192

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma Enseñanza General Secundaria, obtenido en la República de Aruba, por Isabel Cristina Yagua Velásquez

FECHA: 02 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 14 de julio del 2003, a saber:

1-Diploma Enseñanza General Secundaria de Grado Superior, Tribunal de Examen de Colegio Aruba, aprobó el Examen Final según artículo 32 de la Orden del Estado , sobre Enseñanza Secundaria, dado en Aruba el 30 de junio de 12003, debidamente legalizado.

2-Certificado de notas de Examen Final 2003 aprobado

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma Enseñanza General Secundaria, obtenido en la República de Aruba, por Isabel Cristina Yagua Velásquez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0656

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma Enseñanza General Secundaria, obtenido en la República de Aruba, por Isabel Cristina Yagua Velásquez

FECHA: 02 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Isabel Cristina Yagua Velásquez, que consta en el expediente N°. 0656

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma Enseñanza General Secundaria, obtenido en la República de Aruba, por Isabel Cristina Yagua Velásquez, a un Bachiller en Educación Media

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0661

493

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller-Mención Ciencias, obtenido en la República de Venezuela, por Salomón Moisés Gianni Hayón Zafrani

FECHA: 02 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 16 de julio del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller-Mención Ciencias, otorgado por la Unidad Centro Escolar Aula Nueva, Viceministro de Asuntos Educativos, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, dado en Caracas el 16 de julio de 2001, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller-Mención Ciencia, obtenido en la República de Venezuela, por Salomón Moisés Gianni Hayón Zafrani, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0671

794

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Técnico en Electrónica, obtenido en la República de Argentina, por Nestor Martire

FECHA: 02 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 18 de julio del 2003, a saber:

1-Título de Técnico en Electrónica, otorgado por la Escuela Técnica No. 28 República Francesa, Secretaría de Educación Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, dado el 30 de abril de 2003, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Técnico en Electrónica , obtenido en la República de Argentina por Nestor Martire, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0671

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Técnico en Electrónica, obtenido en la República de Argentina, por Nestor Martire

FECHA: 02 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Nestor Martire, que consta en el expediente N°. 0671

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Técnico en Electrónica , obtenido en la República de Argentina por Nestor Martire, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar Séptimo Piso Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

ASUNTO: SOLICITUD DE CAMBIO DEL MODELO DE DIPLOMA DEL INSTITUTO PARAUNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN EN SEGUROS (IPESA)

SESIÓN: 45-2003

FECHA: 16 DE SETIEMBRE DEL 2003

ACUERDO: Trasladar al Dr. Johnny Vargas Durán para su conocimiento.

Cc: Licda. Flora Prendas Sibaja – Supervisora de Educación Superior Parauniversitaria
Acta
Expediente
Copiador

COPIA

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

25 de setiembre del 2003

ASUNTO: SOLICITUD DE CAMBIO DEL MODELO DE DIPLOMA DEL INSTITUTO PARAUNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN EN SEGUROS (IPESA)

SESIÓN: 45-2003

FECHA: 16 DE SETIEMBRE DEL 2003

HECHOS

Respecto de esa solicitud por la resolución de la Sesión 39-2003 los interesados aportan nota aclaratoria CI-2003-0942 suscrita por Cecilia Soto Solano, Jefe de Comunicación Institucional.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

Aprobar el cambio de Modelo del título de Diplomado del Instituto Parauniversitario de Educación en Seguros (IPESA), en virtud de que las autoridades institucionales no tiene objeción.

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN * COSTA RICA *

Lic. Nelson Monge Céspedes
Secretario General
Consejo Superior de Educación

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar Séptimo Piso Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

ASUNTO: SOLICITUD DE LA ASESORÍA REGIONAL DE ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA DE HEREDIA.

SESIÓN: 45-2003

FECHA: 16 DE SETIEMBRE DEL 2003

ACUERDO: Trasladar al señor Carlos Santiago Vargas Gamboa para su conocimiento.

Cc: Msc. Wilfrido Blanco Mora – Viceministro Académico
María del Rocío Jiménez Brenes – Asesora de Estudios Sociales.
Acta COPIA
Expediente
Copiador

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

29 de setiembre del 2003

ASUNTO: SOLICITUD DE LA ASESORÍA REGIONAL DE ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA DE HEREDIA.

SESIÓN: 45-2003

FECHA: 16 DE SETIEMBRE DEL 2003

HECHOS

Los Asesores Regionales de Estudios Sociales y Educación Cívica, María del Rocío Jiménez Brenes y Carlos Santiago Vargas Gamboa solicitan dos aspectos:

c. Aumentar en una lección, la Educación Cívica en décimo y undécimo año en los Colegios Técnicos.
d. Flexibilizar la evaluación a partir del curso lectivo del 2004.

CONSIDERANDO:

1. Que los estudiantes de Educación Técnica reciben 40 horas de docencia directa a la semana, lo que hace difícil cualquier incremento de lecciones.

2. Que el Programa de Educación Cívica se diseñó para ser desarrollado en tres años en los Colegio Técnicos.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

1. **Denegar la solicitud planteada por los Asesores Regionales de Estudios Sociales para incrementar el número de lecciones de Educación Cívica en Educación Diversificada de los Colegio Técnicos.**

2. **Denegar la solicitud de flexibilización de la evaluación en esta materia en los Colegios Técnicos en aras de mantener coherencia en la certificación de los aprendizajes de los estudiantes costarricenses.**

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION * COSTA RICA *

Lic. Nelson Monge Céspedes
Secretario General
Consejo Superior de Educación

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar Séptimo Piso Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

ASUNTO: QUEJA POR LA SEMESTRALIZACIÓN EN EL LICEO UNESCO Y LA CONDICIÓN DE COLEGIO MODELO DE ES INSTITUCIÓN

SESIÓN: 45-2003

FECHA: 16 DE SETIEMBRE DEL 2003

ACUERDO: Trasladar a la señora Andrina Hernández Chaves para su conocimiento.

Cc: Msc. Wilfrido Blanco Mora – Viceministro Académico
Acta
Expediente
Copiador

COPIA

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

29 de setiembre del 2003

ASUNTO: QUEJA POR LA SEMESTRALIZACIÓN EN EL LICEO UNESCO Y LA CONDICIÓN DE COLEGIO MODELO DE ES INSTITUCIÓN

SESIÓN: 45-2003

FECHA: 16 DE SETIEMBRE DEL 2003

HECHOS

Mediante nota presentada a la Secretaría el 29 de agosto del 2003, la Señora Andrina Hernández Chaves vecina del Barrio Sagrada Familia de Pérez Zeledón, externa su disconformidad por la semestralización imperante en el Liceo UNESCO de San Isidro, que perjudica a ciertos estudiantes; además, tiene la condición de Colegio Modelo no considerada en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y que no existe una dependencia dentro del Ministerio que pueda atender su denuncia.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

1. **Por tratarse de una situación eminentemente administrativa del Ministerio, solicitarle una respuesta al Director del Liceo UNESCO sobre la carta suscrita por Andrina Hernández Chaves, de fecha 29 de agosto del 2003.**

2. **Trasladar la carta suscrita por la señora Hernández a la División Curricular del Ministerio de Educación Pública, para que se realice una investigación sobre la condición del Liceo UNESCO y, además, se considere dentro de lo normado en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes esa Institución.**

3. **Elaborar una propuesta para que sea conocida por el Consejo Superior de Educación donde se solvéntenlas situaciones denunciadas en el Liceo UNESCO de San Isidro de El General**

Lic. Nelson Monge Céspedes
Secretario General
Consejo Superior de Educación

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenido 3 y 5, Edificio Numar Séptimo Piso Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE INGLÉS CON ÉNFASIS EN LA CONVERSACIÓN PARA SÉTIMO, OCTAVO Y NOVENO AÑOS. ÁREA TECNOLÓGICA III CICLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL.

SESIÓN: 45-2003

FECHA: 16 DE SETIEMBRE DEL 2003

ACUERDO: Trasladar al Msc. Wilfrido Blanco Mora para su conocimiento.

Cc: Lic. Manuel Antonio Bolaños Salas – Ministro de Educación Pública
Ing. Fernando Bogantes Cruz – Director Departamento Educación Técnica Profesional
Acta COPIA
Expediente
Copiador

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

29 de setiembre del 2003

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE INGLÉS CON ÉNFASIS EN LA CONVERSACIÓN PARA SÉTIMO, OCTAVO Y NOVENO AÑOS. ÁREA TECNOLÓGICA III CICLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL.

SESIÓN: 46-2003

FECHA: 16 DE SETIEMBRE DEL 2003

HECHOS

Se solicita aprobar los Programas de Estudio de Inglés con Énfasis en la Conversación para sétimo, octavo y noveno años, Área Tecnológica III Ciclo de la Educación Técnica Profesional.

Esa propuesta fue elaborada por una comisión redactora, otra de validación y además se dispuso de la Asesoría Técnica de la Asesora Nacional de Inglés.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

Aprobar los Programas de Estudio de Inglés con Énfasis en la Conversación para sétimo, octavo y noveno años, Área Tecnológica III Ciclo de la Educación Técnica Profesional, tramitado mediante oficio DM-4511-09.

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION * COSTA RICA *

Lic. Nelson Monge Céspedes
Secretario General
Consejo Superior de Educación

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenido 3 y 5, Edificio Numar Séptimo Piso Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE INGLÉS PARA LA CONVERSACIÓN EN LAS ESPECIALIDADES DE TURISMO ECOLÓGICO PARA DÈCIMO, UNDÉCIMO Y DUODÉCIMO AÑOS. EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, ÁREA COMERCIAL Y SERVICIOS EDUCACIÓN DIVERSIFICADA.

SESIÓN: 45-2003

FECHA: 16 DE SETIEMBRE DEL 2003

ACUERDO: Trasladar al Msc. Wilfrido Blanco Mora para su conocimiento.

Cc: Lic. Manuel Antonio Bolaños Salas – Ministro de Educación Pública
Acta
Expediente COPIA
Copiador

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

29 de setiembre del 2003

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE INGLÉS PARA LA CONVERSACIÓN EN LAS ESPECIALIDADES DE TURISMO ECOLÓGICO PARA DÉCIMO, UNDÉCIMO Y DUODÉCIMO AÑOS. EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, ÁREA COMERCIAL Y SERVICIOS EDUCACIÓN DIVERSIFICADA.

SESIÓN: 45-2003

FECHA: 16 DE SETIEMBRE DEL 2003

HECHOS

Se solicita aprobar el Programa de Inglés para la Conversación en las especialidades de Turismo Alimentos y Bebidas, Turismo en Hotelería, Turismo Ecológico de la Educación Técnica Profesional Área Comercial y Servicios Educación Diversificada para décimo, undécimo y duodécimo años.

La propuesta fue elaborada por una comisión redactora, otra de validación compuesta por Asesores Regionales de Inglés.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

Aprobar los Programas de Inglés para la Conversación en las especialidades de Turismo en Alimentos y Bebidas, Turismo en Hotelería y Eventos Especiales, Turismo Ecológico para décimo, undécimo y duodécimo años de la Educación Técnica Profesional Área Comercial y Servicio, Educación Diversificada.

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION * COSTA RICA *

Lic. Nelson Monge Céspedes
Secretario General
Consejo Superior de Educación